

Oficio Nro. MEER-DM-2015-0028-OF

Quito, D.M., 22 de enero de 2015

Asunto: Solicitud de Cooperación Técnica no reembolsable

Señor Economista
Fausto Eduardo Herrera Nicolalde
Ministro de Finanzas
MINISTERIO DE FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Con el objetivo de continuar impulsando el cambio de la matriz energética y mejorar la eficiencia energética en el país, y a su vez contribuir a la consolidación de los objetivos que el sector energético se ha establecido en cuanto a disminuir el uso de derivados del petróleo; me permito solicitar a usted señor Ministro, se gestione ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la aprobación de las siguientes asistencias técnicas no reembolsables, a ser ejecutadas con el apoyo del citado Banco. Es de resaltar que estas cooperaciones están alineadas y contribuirán a dar continuidad a los objetivos de la operación programática EC L1140 - *Apoyo al Cambio de la Matriz Energética del Ecuador*, con financiamiento del BID.

Número y nombre del proyecto	Monto (USD)	Objetivos del proyecto
EC-T1312- Elaboración del Plan Nacional de Eficiencia Energética	700.000	Apoyar la preparación del Plan Nacional de Eficiencia Energética con alcance multisectorial.
EC-T1315- Apoyo a la implementación de la iniciativa de aprovechamiento de residuos sólidos para la generación de electricidad.	900.000	Aprovechamiento de residuos sólidos para la generación de electricidad en la modalidad de generación distribuida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Esteban Alborno Vintimilla
MINISTRO